

MERCEDES CABRERA ZALDIVAR

ABOGADA - NOTARIA DE LIMA

ADQUISICIÓN NIVEL I No 019-2013-AGROBANCO
DERIVADA DE LA ADQUISICIÓN NIVEL III No 006-2013- AGROBANCO, SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS ESPECIALES Y SEDE ADMINISTRATIVA

EN LIMA, YO **MERCEDES CABRERA ZALDIVAR**, ABOGADA, NOTARIA DE LIMA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07031648 Y REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 10070316485, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL 2013, EN EL CUARTO PISO DE AGROBANCO, UBICADA EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ No 3680, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE PRESENCIAR EN ACTO PÚBLICO LA LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADQUISICIÓN NIVEL I No 019-2013-AGROBANCO.=====

VALOR REFERENCIAL: S/ 137,640.00.=====

AL EFECTO ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑOR JOSÉ ENRIQUE CASAVILCA ROJAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BANCA DE SEGUNDO PISO, INTEGRANTE DE LA GERENCIA COMERCIAL, EN CALIDAD MIEMBRO SUPLENTE DEL SEÑOR WALTHER REÁTEGUI VELA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; SEÑOR ALFONSO MARCELINO MASIAS FERREYROS, EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES DE LA GERENCIA DE FINANZAS, COMO SUPLENTE DE ALEX ISMIÑO ORBE Y EL SEÑOR CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MIEMBRO TITULAR. EL COMITÉ SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CÓDIGO 002-01.=====

ASIMISMO, ESTUVO PRESENTE LA SEÑORITA ROCÍO LIZET RAMÍREZ OROSCO, IDENTIFICADA CON DNI No 40959545, EN CALIDAD DE VEEDORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, ACREDITADA MEDIANTE CARTA OCI No 119-2013-AGROBANCO DEL 07 DE AGOSTO DE 2013.=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DIO LECTURA AL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, SIENDO LOS PUNTAJES OBTENIDOS LOS SIGUIENTES: =====

MODECOR S.A.C.- 100.00 PUNTOS. =====

MULTI PER S.A.C.- 50.00 PUNTOS. =====

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LLAMAR AL REPRESENTANTE DEL POSTOR MULTIPER S.A.C. A FIN DE DEVOLVERLE SU SOBRE ECONÓMICO DEBIDAMENTE CERRADO, POR NO HABER OBTENIDO EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA, POR TANTO SE DESESTIMA SU PROPUESTA. EL REPRESENTANTE DEL POSTOR RECIBIÓ EL SOBRE ECONÓMICO CERRADO.=====


SEGUIDAMENTE SE ABRE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL POSTOR: =====

MODECOR S.A.C.- S/137,640.00=====

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SIENDO EL PUNTAJE OBTENIDO EL SIGUIENTE:=====

MODECOR S.A.C.- PUNTAJE ECONÓMICO:100.00 PUNTOS; PUNTAJE TOTAL: 100.00 PUNTOS. EN CONSECUENCIA SE OTORGA LA BUENA PRO A **MODECOR S.A.C.-** POR S/ 137,640.00 (CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTO CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).=====

SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS SE PROCEDIÓ A DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO SUSCRITA SIN OBSERVACIONES POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL POSTOR SI ASÍ LO DESEASE Y LA SUSCRITA. DE LO QUE DOY FE. =====


JOSÉ ENRIQUE CASAVILCA ROJAS
PRESIDENTE


SEÑOR ALFONSO MARCELINO MASIAS FERREYROS
MIEMBRO SUPLENTE


SEÑOR CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU
MIEMBRO TITULAR


SEÑORITA ROCÍO LIZET RAMÍREZ OROSCO

VEEDORA
La visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento. por lo que, no afecta el control posterior a cargo del SNC.

CUADRO DE EVALUACION
Adquisición Nivel I N°019-2013-AGROBANCO
Derivada de la Adquisición Nivel III N°006-2013-AGROBANCO
Adquisición de Mobiliario Varios para la Implementación de Oficinas
Especiales y Sede Administrativa
VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

ITEM 2 - MOBILIARIO VARIOS

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	MODECOR S.A.C.		MULTI PER S.A.C.	
		Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
1. EVALUACION TECNICA (PT)	100.00	100.00			50.00
A. Experiencia del Postor:	60.00				
Igual o mayor a S/. 412,920.00	60.00	CUMPLE	60.00		
Mayor a S/. 275,280.00y hasta menos de S/. 412,920.00	50.00				
Igual o mayor a S/. 137,640.00 y hasta S/. 275,280.00	40.00			CUMPLE	40.00
Menor a S/. 137,640.00	0.00				
B. Cumplimiento de prestación	10.00				
Se evaluará en función al número de certificados o constancias que acrediten que la prestación se efectuó sin incurrir en penalidades. Tales documentos deben referirse a todos los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor. Por ejemplo se puede utilizar la siguiente fórmula de evaluación: PCP= PF x CBC NC	10.00				
C. Plazo de Entrega	10.00				
De 14 a 16 días calendario	10.00	CUMPLE	10.00	NO CUMPLE	0.00
De 17 a 19 días calendario	5.00				
D. Garantía del Producto	20.00				
De 25 hasta 36 meses	20.00	CUMPLE	20.00	NO CUMPLE	0.00
De 13 hasta 24 meses	10.00				
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA (PT*C1)	C1= 0.70	70.000		35.000	
2. EVALUACION ECONOMICA (PE)	Puntaje máximo 100 Puntos	Monto	Puntaje	Monto	Puntaje
	100	S/. 137,640.00	100.000		
PUNTAJE TOTAL EVALUACION ECONOMICA (PE*C2)	C2= 0.30	30.000		0.000	
DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	(PT*C1+PE*C2)	100.00		DESCALIFICADA	

